

Cuenca, 10 de abril de 2008

**SEÑORES SOCIOS
VITRINAS SUPERNORDICOS CORONA MANRIQUE E HIJOS CIA. LTDA.
CIUDAD.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías y a su reglamento, informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la empresa por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2007 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley de Reglamento.

Para el cumplimiento de mis funciones, he recibido una total colaboración de la Administración de la compañía, quienes me han entregado oportunamente la información, esto es, los balances y sus anexos.

La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio. Los Libros de Actas así como el de Acciones y Accionistas se llevan de acuerdo a la Ley.

El control interno de la empresa es el adecuado, conforme a las políticas contables de general aceptación. La custodia y conservación de sus bienes y de propiedad de terceros bajo la responsabilidad de la empresa, son los adecuados.

En relación con los balances me permito hacer los siguientes comentarios:

1. Los **INGRESOS NETOS**, ascienden a \$274.240,84, el total de **COSTOS Y GASTOS** ascienden a \$273.236,58.
2. Los Gastos en su conjunto representan el 99.63% del total de ingresos, quedando un margen de rendimiento del 0.37% o sea una **utilidad del \$7.547,15** (Siete mil quinientos cuarenta y siete 15/100 dólares americanos), lo que permite la provisión de la participación de los trabajadores, impuesto a la renta, reserva legal, etc.

En lo que respecta al análisis de ratios, debo indicar los siguientes:

1. El capital de trabajo es de \$ 273.395.76, por su parte la liquidez de la compañía es de 1.00 veces, índice que al ser mayor a uno satisface ya que la empresa puede enfrentar y solventar los pagos a corto plazo con sus activos corrientes.

2. El periodo de recuperación de las cuentas por cobrar de la empresa es de 30 días, hecho que ayuda notablemente a mantener una buena liquidez a la empresa.
3. Analizando la cuenta proveedores se determina que la empresa mantiene un saldo como deuda en un plazo mayor a 60 días, es decir satisface los financiamientos de los proveedores.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores en mi opinión, el Balance General y el Estado de Resultados, han sido elaborados por la empresa, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados en forma consistente durante este periodo, reflejando razonablemente la situación de la empresa al 31 de Diciembre del 2007, por lo que me permito recomendar su aprobación.

Atentamente,



Ing. Com. Viviana León
COMISARIO